Nota de prensa

Justicia seguirá colaborando con el Ministerio Fiscal en el seguimiento de LexNET

17 de marzo de 2016.- El Ministerio de Justicia agradece a la Fiscalía General del Estado su compromiso pleno con la modernización de la Administración de Justicia y el uso de las herramientas tecnológicas expresado tras la reunión del Consejo Fiscal. En esa línea de cumplimiento de una norma que nos obliga a todos, Administración de Justicia y operadores jurídicos, el Ministerio está trabajando junto a la Fiscalía en la resolución de las posibles incidencias que se puedan presentar en el trabajo de los fiscales, al igual que lo viene haciendo con otros colectivos como abogados, procuradores y graduados sociales afectados por la reforma legal.

Desde el 25 de febrero de 2015, Ministerio y Fiscalía mantienen una estrecha colaboración que se ha visto reflejada en la participación de ambos en las diferentes reuniones del Comité Técnico de la Administración de Justicia Electrónica (CTEAJE) y la Comisión de Justicia Digital. Además, un grupo de trabajo bilateral integrado por funcionarios de las dos instituciones, se reúne con periodicidad semanal desde el pasado año para identificar incidencias, soluciones y mejoras.

Producto de esta colaboración, el Ministerio ha atendido durante el pasado ejercicio un total de 15 peticiones de la Fiscalía para dotarla de medios con el fin de que el 1 de enero de este año pudiera cumplir con la obligación legal en su ámbito. Así, se le han proporcionado nuevas aplicaciones informáticas como el visor de expedientes, más de 1.300 pantallas de ordenador y se han impartido 2.570 horas de formación presencial a más de 750 usuarios de Fiscalías en las sedes gestionadas por el Ministerio de Justicia.

Durante el primer semestre de 2016 está previsto atender otras 15 peticiones de mejoras en los sistemas informáticos planteadas por el Ministerio Fiscal. El objetivo del Ministerio de Justicia es continuar trabajando intensamente con la Fiscalía para lograr que ésta, como otras

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

instituciones que forman parte de la Administración de Justicia, realice la transformación digital necesaria para que los ciudadanos puedan acceder a un servicio público más eficiente, ágil y accesible.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44